

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A COTIZAR No. 083-2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS.

Teniendo en cuenta las observaciones del proveedor **MICROMEDICA S.A.S.**, y una vez verificadas las propuestas se ratifica la Evaluación Técnica, a continuación se establecen los criterios para cada uno de sus comentarios.

Observación 1:

*"La marca THERMO SCIENTIFIC NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas:
Pantalla táctil, bloqueo automático, buscador de panel táctil."*

Aclaración 1: Como se muestra en las especificaciones solicitadas no se requiere pantalla táctil (touch screen) , se requiere visor Digital con un teclado táctil (1.8.3 Y 1.8.4) por lo que la marca Thermo Scientific CUMPLE

Observación 2:

"Numerales:

1.6 Indicador de batería baja, visuales y audibles

1.8 Parámetros visuales"

Aclaración 2: En el numeral 1.6.2 se requiere indicador de Batería baja, NO se especifica audible, por lo que la marca Thermo Scientific CUMPLE.

Observación 3:

"BPL no es Representante para Colombia de la marca HELMER en cuanto a normas y certificados numerales 3 y 4, tampoco cumple con los numerales 1.6 y 1.8"



Aclaración 3: La empresa **BPL** adjunto la mayoría de la documentación solicitada en relación a certificaciones y requerimientos para mantenimiento y capacitación, como lo son la descripción de capacitación técnica, garantizar suministro de consumibles, garantizar la entrega de manuales en español, especificar vida útil del equipo, garantizar certificado de calibración por externo, anexo de consumibles, registro sanitario ante el Invima.

En las primeras dos aclaraciones se establece las condiciones solicitadas para los ítems 1.6. y 1.8.

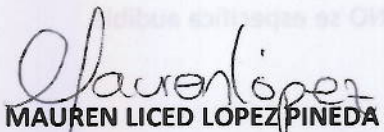
Observación 4:

"MICROMEDICA S.A.S. Está cumpliendo todos los parámetros y características y ofrece garantía y mantenimientos adicionales."

Aclaración 4: Al revisar toda la documentación entregada por la empresa **Micromedica S.A.S** no envió requerimientos completos al momento de la evaluación.

Se debe tener en cuenta que las empresas **BPL** y **Micromedica S.A.S** ofertan el mismo equipo, puede verificarse que en los conceptos técnicos para los dos empresas el único ítem correspondiente a especificaciones técnicas que **NO CUMPLE** es el: 1.5.1. Rango: 1°C a 8°C, dado que el equipo ofertado tiene un rango 2 a 10 °C.

Bogotá D.C., 31 de Julio de 2014.


MAUREN LICED LOPEZ PINEDA

Coordinadora Grupo Tecnología Biomédica

